

	Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años Convocatoria 2006	QUÍMICA	Criterios de corrección	 Tablón de anuncios
---	--	----------------	--	--

La formulación incorrecta de los compuestos químicos se penalizará hasta con un 50 % en el apartado correspondiente. La resolución de problemas numéricos sin razonamiento supondrá una disminución de hasta el 25 % en la calificación obtenida en el apartado correspondiente. Asimismo, la resolución correcta y razonada de un problema con una solución numérica incorrecta, pero no absurda, se penalizará hasta con un 10 % en el apartado correspondiente. En el caso de que dos apartados de un mismo problema estén relacionados entre sí, un error en alguno de ellos no supondrá la anulación del otro, siempre que los resultados obtenidos no sean absurdos.

La no argumentación en las cuestiones de tipo teórico invalidará el correspondiente apartado.

BLOQUE A

1. a) Cálculo correcto del volumen consumido, hasta 1 punto.
b) Cálculo correcto de las moléculas de CO₂ producidas, hasta 0,75 puntos.
c) Cálculo correcto de la masa de agua, hasta 0,75 puntos.
2. a) Cálculo de los gramos de álcali empleados, hasta 1,5 puntos.
b) Cálculo de la cantidad de agua a añadir, hasta 1,5 puntos.
3. a) Definición correcta de afinidad electrónica, hasta 1,25 puntos.
b) Definición correcta de energía de ionización, hasta 1,25 puntos.
4. a) Respuesta correcta y razonada, hasta 1,5 puntos.
b) Respuesta correcta y razonada, hasta 1 punto.

BLOQUE B

1. a) Ajuste correcto y bien especificado, hasta 1,5 puntos.
b) Cálculo correcto y explicado, hasta 1 punto.
2. a) Presión correcta en atmósferas, hasta 1,5 puntos.
b) Presión correcta en N m⁻², hasta 1 punto.
3. Respuesta correcta en cada uno de los 4 isómeros, hasta 1,25 puntos (fórmula hasta 0,5 puntos, nomenclatura hasta 0,5 y función química hasta 0,25 puntos).
4. a) Respuesta correcta y justificada, hasta 1,25 puntos.
b) Respuesta correcta y justificada, hasta 1,25 puntos.